

Ciudad de México a 18 febrero de 2024
OFICIO: SAHA840217-18-02-2024

LIC. BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAE

AQUIEN CORRESPONDA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)
UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUD ESCRITURA PUBLICA No 207 PARA EL PROYECTO REFINERIA BICENTENARIO EN TULA HIDALGO.

En amparo al artículo No 6 de nuestra constitución que en su párrafo No 8 a la letra dice: III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

De forma amable solicito me proporcione copia de forma electrónica al correo de la **escritura pública No 207 (Contrato de donación pura, simple y gratuita)** entre el gobierno del estado de Hidalgo y PEMEX para el proyecto refinería bicentenario en Tula Hidalgo.

*En amparo al artículo No 8 de nuestra constitución que a la letra dice: Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república. La anterior petición (para el proyecto refinería bicentenario). De forma amable sea tan gentil en brindar dicha información la **escritura pública No 207.***

Sin más por el momento, reciba un cordial y atento saludo.

Atentamente

C.P.

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Titular del Ejecutivo Federal